

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
ERAZO Y GARCIA ARQUITECTOS CIA.LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 13 de marzo año dos mil veinte, a las 14h00, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Gaspar de Carvajal S8195 S8-D , se encuentran:

1. ERAZO FIALLO HUGO QUEREMON, por sus propios y personales derechos y propietario de 196 acciones nominativas de \$ 1.00 cada una.
2. GARCIA COSTA ANA ELIZABETH, por sus propios y personales derechos y propietario de 204 acción nominativas de \$ 1.00 cada una.

En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía.

Estas personas son los únicos Socios de la compañía.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **ERAZO & GARCIA ARQUITECTOS CIA. LTDA.** de acuerdo a convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 3 I de diciembre del 2019.

3. Resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Los Socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Sr. Hugo Erazo como Presidente Ad – Hoc y actúa como Secretario Ad- Hoc la Srta. María José Ortega.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.**

Se da la palabra al Sr. Hugo Erazo, en su calidad de Gerente General, para que proceda con la lectura de su informe, una vez concluida la misma se procede a la votación de los Socios.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 3 I de diciembre del 2019.**

Por secretaria, se pone a consideración de los socios los balances y sus anexos, del mismo se realizan las aclaraciones necesarias y una vez finalizado se procede a la votación de los Socios.

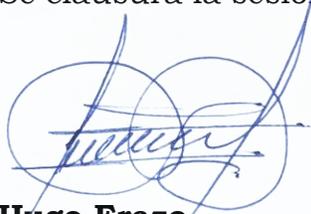
3. **Resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**

El gerente, propone conforme a lo indicado en su informe que para lo que refiere a los resultados del ejercicio económico, se maneje de acuerdo al ordenamiento legal y de ser el caso y que la empresa cuente con la liquidez necesaria se proceda a la distribución, o por el contrario se procede a acumular las mismas.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso a la Secretaria para la elaboración del acta.

Siendo las 15:30 se reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los Socios, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad - Hoc y la Secretaria Ad - Hoc.

Se clausura la sesión a las 15h45.



**Hugo Erazo**

**Presidente Ad-Hoc**

**Srta. María José Ortega**

**Secretaria Ad-Hoc**



ERAZO FIALLO HUGO QUEREMON

**Socio**



GARCIA COSTA ANA ELIZABETH

**Socio**